

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| RUC: | 1360055450001 |
| INSTITUCIÓN: | FISCALIA DE MANABI |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | FUNCIÓN JUDICIAL |
| SECTOR: | JUSTICIA |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | EOD |
| PROVINCIA: | MANABI |
| CANTÓN: | PORTOVIEJO |
| PARROQUIA: | 18 DE OCTUBRE |
| DIRECCIÓN: | CALLE SUCRE No.911 ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FRANCISCO PACHECO |
| EMAIL: | baldar@fiscalia.gob.ec |
| TELÉFONO: | (052) 633452 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://www.fiscalia.gob.ec |

REPRESENTANTE LEGAL

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | MARTHA DOLORES ZAMBRANO ANDRADE |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL |

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | RUBÉN DARÍO BALDA ZAMBRANO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | FISCAL PROVINCIAL DE MANABI (Enc) |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 |

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | SORNOZA PALACIOS MARIA ADRIANA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | SECRETARIA DE DESPACHO PROVINCIAL |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 16 DE FEBRERO DEL 2023 |

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

| | |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO: | 01/01/2025 |
| FECHA DE FIN: | 31/12/2025 |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|--|------------------------------|
| INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
| FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO, COBERTURA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
| FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

| COBERTURA | No. Unidades |
|------------|--------------|
| PROVINCIAL | 1 |

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|------------|-----------------|--|
| PROVINCIAL | 55 | SE CUENTA CON 55 FISCALÍAS ENTRE ESPECIALIZADAS Y MULTICOMPETENTES A NIVEL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ |

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|------------|----------------|-------------|------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|---|
| PROVINCIAL | 55 | 25,550 | PROVINCIAL | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Usuarios_cobertura.pdf |
| | | | | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACION DE POLITICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|---|---------------|---|---|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva para las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con énfasis en el fortalecimiento del pluralismo jurídico y la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia indígena | Elaboración de la Política Criminal Interna "Contra La Violencia de Género en Contextos de Interculturalidad (Lineamientos que aborda el enfoque intercultural desde el género en el acceso a Justicia)". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_53917/3/ | Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia |
| | SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Elaboración de la Política Criminal Interna "De Apoyo para la Aplicación del Instructivo para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Relativos a la Integridad Sexual". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_56264/3/ | Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia |
| | SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Se continúa con la implementación del Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Para la Investigación del Delito de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para Fines Delictivos". Documento generado en el 2024, pero se continúa su socialización a nivel nacional y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_65328/1/ | Esta política está encaminada a generar lineamientos investigativos frente al fenómeno del reclutamiento de NNA, garantizando los derechos de los NNA, incluyendo el conocimiento del fenómeno y el análisis de pericias relevantes. |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES

| | | | |
|----|---|--|--|
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Se elaboró el Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Sobre Justicia Juvenil Restaurativa", se realizó la socialización a nivel nacional y se ha publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_71861/3/ | Tiene como objetivo fortalecer la aplicación del enfoque restaurativo en el sistema de justicia juvenil del Ecuador. Parte del reconocimiento de la adolescencia como una etapa de desarrollo psicosocial y cognitivo particular, caracterizada por vulnerabilidad, inmadurez neurológica y alta capacidad de cambio |
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Reingeniería del Equipo de Género, pasando del seguimiento de casos de conmoción social a casos de alta complejidad. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/pdf/genero/RESOLUCION-036-FGE-2025.pdf | La reforma a la resolución de creación del Equipo de Género incorpora herramientas metodológicas objetivas, como la matriz de riesgos y otros instrumentos técnicos para identificar factores de vulnerabilidad, criterios de priorización, respuestas y acompañamiento diferenciadas según la etapa de desarrollo. |
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Se implementó el Sistema Informático Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros (SPAVT), logrando una mejor organización y registro de los casos de víctimas y testigos, lo que permite un seguimiento más ordenado, sistemático y permanente de las medidas de protección adoptadas. Entre los principales resultados alcanzados, destaca la priorización y el fortalecimiento de la protección dirigida a niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Ello ha permitido una atención más oportuna, especializada y articulada, garantizando la adopción de medidas reforzadas conforme al principio del interés superior del niño y a los estándares de protección integral de derechos para todos los grupos de atención que atiende el SPAVT | Mediante el sistema informático del SPAVT, se optimiza la organización, sistematización y seguimiento de los casos, fortaleciendo los mecanismos de protección integral con enfoque especializado para niñas, niños y adolescentes. Esto contribuye a promover la igualdad generacional, garantizando una atención diferenciada, prioritaria y acorde con el principio del interés superior del niño. Asimismo, al intervenir en delitos como la violencia sexual, la trata de personas y otras formas de violencia que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes, se incorporan enfoques de género y de derechos humanos en la gestión de los casos. De esta manera, se fortalecen las acciones orientadas a prevenir la revictimización, reducir brechas estructurales y promover la igualdad de género en el acceso a la protección y la justicia. |
| SI | Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos. | Socialización de la Directriz 001-FGE-DCJEAF-2023 para la destrucción de expedientes físicos y ocultamiento de expedientes digitales en el Sistema Nacional de Información pre procesal y procesal penal de la FGE. | Esta Directriz establece el procedimiento para la destrucción de expedientes físicos y el ocultamiento en el Sistema Nacional de Información Preprocesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado de los expedientes digitales de adolescentes en conflicto con la ley penal, lo cual requirió para su completa implementación el desarrollo tecnológico para el ocultamiento de los expedientes digitales; lo que garantiza la reserva de la información que posibilite la identificación del adolescente o sus familiares en los casos en los que este se encuentre involucrado. |
| SI | Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos. | Se elaboró el Instructivo para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de la Fiscalía General del Estado y lineamientos para la implementación del procedimiento | Esta directriz regula el procedimiento para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos, publicados en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, habilitado al público; lo que garantiza el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes para la protección de datos de carácter personal. |

| | | | | |
|--|----|---|---|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes | Se continua con la implementación de la Política Criminal Interna construida "Sobre el Acceso a Justicia de Personas LGBTQ+ (Lineamientos que combaten la discriminación por razones de género en el acceso a justicia) desde el año 2023. Documento que se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_51447/1/ | Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia |
| | SI | Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes | Publicación de la Guía del enfoque informado sobre el trauma. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/portfolio/guia-practica-enfoque-informado-sobre-el-trauma-en-casos-de-violencia-de-genero/ | Identificar al trauma como un estándar jurídico, que condiciona la forma en que debe apreciarse la prueba en las investigaciones, para evitar la revictimización y procurar atenciones más sensibles y empáticas |
| | SI | Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género | Se elaboraron Lineamientos a los Fiscales Provinciales, para que dispongan la verificación en el SIAF de los números de registros de noticias del delito que guarden relación con 49 actas de levantamiento de cadáveres por muerte de mujeres. Memorando No. FGE-CGAJP-DCJEAf-2024-01191-M, de 17 de junio de 2024 | Fortalecimiento de una respuesta del Estado a la ciudadanía respecto al desarrollo de la investigación preprocesal y procesal penal de los casos de femicidio que garantiza el debido proceso de la investigación y permite obtener datos reales, completos y oportunos para la toma de decisiones y atención de compromisos interinstitucionales en el proceso de validación y generación de cifras oficiales de delitos de femicidio |
| | SI | Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. | Se elaboró la Directriz 001-FGE-DCJEAf-2025, respecto a la metodología del registro, sorteo, reasignación directa, resorteo, acumulación, tramitación y cierre de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes | Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía para la atención de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes |
| | SI | Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. | Como parte de las acciones de prevención secundaria del delito se han realizado talleres para difusión de servicios y sensibilización sobre la violencia basada en género. En el año 2025 se alcanzó a 1343 beneficiarios, profesionales entre psicólogos, docentes, médicos, abogados, de entidades públicas y privadas. Así como, estudiantes de entidades educativas. | Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía |
| | SI | Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. | Se ha participado en 14 mesas interinstitucionales con OSC, ONG's, e instituciones públicas donde se desarrollan temáticas diversas para construir estrategias enfocadas en el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes y población LGBTQ+. | A través de espacios de diálogo técnico y político, se fortalece la política promoviendo la eliminación de brechas de desigualdad al priorizar la protección de niñas, niños y adolescentes, garantizando que el sistema judicial responda de manera diferenciada y justa a cada etapa de la vida. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | Garantizar el acceso a la justicia para grupos de atención prioritaria en movilidad humana. | Se continúa con la implementación de la Política Criminal y Lineamientos Investigativos en el Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, el objetivo es brindar directrices y lineamientos a las y los fiscales a nivel nacional, para la investigación de este delito. Se generó una actualización al documento de Lineamientos Investigativos en el 2024 y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_67289/1/ | Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | NO | |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|---|
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | 1 | https://www.facebook.com/share/v/1AoMQyTjml/ |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | | |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | | |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | | |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | | |
| OTROS | NO | | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | | |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | | |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | | |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | | |
| OTROS | NO | | |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--|--|--|---|
| FASE 1 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Mediante Memorando Nro. FPM-DP-2026-00278-M de fecha 23 de Febrero del 2026 se notifica a las personas que forman parte del Equipo de Rendición de Cuentas; y con Memorando Nro. FPM-DP-2026-00199-M se informa datos de delegada provincial | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/1-CONFORMACION-EQUIPO-DE-RdC.pdf |
| FASE 1 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Se elaboró un diseño para que la ejecución del proceso de rendición de cuentas se realice de manera oportuna, cumpliendo con todos los parámetros establecidos en la norma técnica para una implementación acorde a los requerimientos. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/2-DISENO-PROPUESTA-PROCESO-DE-RdC.pdf |
| FASE 2 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | Se realizó reunión con el equipo de trabajo, estableciendo un cronograma de actividades asignadas a cada miembro y se formalizó mediante memorándums la solicitud de información a cada una de las áreas | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/3-EVALUACION-GESTION-INSTITUCIONAL.pdf |
| FASE 2 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | Se realizó el registro de datos en el presente formulario hasta la fase actual | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/4-LLENADO-FORMULARIO-INFORME-DE-RdC-CPCCS.pdf |
| FASE 2 | ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Se redactó el informe preliminar con información proporcionada por las diferentes Unidades Administrativas y los temas sugeridos por la ciudadanía a través del email manabirendicion@fiscalia.gob.ec | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/5-ELABORACION-INFORME-RdC.pdf |
| FASE 2 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | Mediante Memorando Nro. FPM-DP-2026-00372-M de fecha 11 de marzo del 2026 se deja en conocimiento de la máxima Autoridad Institucional de la provincia, el informe preliminar de rendición de cuentas para su revisión y aprobación, quien lo aprobó y socializó a través de Memorando Nro. FPM-DP-2026-00374-M de fecha 12 de marzo del 2026. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/6-SOCIALIZACION-INTERNA-APROBACION-INFORME.pdf |
| FASE 3 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | | Se publicó el informe narrativo y el formulario de rendición de cuentas en la página web institucional | https://cloud.fiscalia.gob.ec/nextcloud/index.php/s/qXirPd85gqPR7J7 |
| FASE 3 | PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN | | Reunión de Planificación | https://cloud.fiscalia.gob.ec/nextcloud/index.php/s/si4q6yMPcpP6QIJ |
| FASE 3 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | | El evento fue realizado de manera virtual el 10 de abril del 2026 a las 15h00, transmitido vía telemática a través de los canales institucionales | https://youtu.be/R2PCgnOR5A |
| FASE 3 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | Se incorporaron los aportes recibidos en el informe. Dentro de la publicación del informe, transcurridos ya 14 días, se incluye el Acta de Compromiso. | https://cloud.fiscalia.gob.ec/nextcloud/index.php/s/g9i9grHoMCDtpcn |
| FASE 4 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO | | El informe se encuentra disponible en la página web institucional del CPCCS | https://cloud.fiscalia.gob.ec/nextcloud/index.php/s/QLgnQN47y2pp6pk |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Existiría la posibilidad de que Fiscalía realice convenio con la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) para otorgar a los estudiantes de la carrera de Criminología y Ciencias Forenses espacios de prácticas? 2) Las noticias de hechos violentos en Manabí no paran ¿existe algún trabajo junto a otras instituciones que permita disminuir la violencia y sensación de inseguridad? 3) ¿Qué medidas tomará para disminuir la carga procesal que existe en todas las unidades fiscales y producto de aquello hay retraso en los procesos penales? 4) ¿Qué acciones implementará Fiscalía provincial de Manabí para mantener informada a la ciudadanía en general, en caso de verse inmerso como perjudicado de un delito? 5) ¿Qué gestión se ha implementado para solventar la falta de personal y evitar que el tiempo transcurra y se archiven las causas por falta de impulso fiscal? 6) Excelente la Fiscalía está bien representada por el Dr. Rubén Balde Fiscal Provincial de Manabí, Extraordinario mensaje fruto de ese trabajo incansable y apasionado de la responsabilidad. | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 10 de Abril del 2026 a las 15h00 | 116 | 45 | 71 | 0 | 57 | 57 | 1 | 0 | 1 |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---------------------------------------|--|---|
| Socialización del Buzón de Transparencia en cada una de las Fiscalías de la Provincia, para denunciar incluso con reserva de identidad, casos de presunta corrupción dentro y fuera de la institución a fin de fomentar una cultura de transparencia en el quehacer público. | SI | 100% | La visualización del buzón de transparencia al inicio de la página web institucional https://www.fiscalia.gob.ec ha dinamizado su uso, dando como resultado el incremento del número de casos en investigación | https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-buzon-de-transparencia/ |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|--|---|---|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | NO | 0.00% | 0.00% | 0.00% | NO APLICA | | | |
| Prensa | NO | 0.00% | 0.00% | 0.00% | NO APLICA | | | |
| Televisión | NO | 0.00% | 0.00% | 0.00% | NO APLICA | | | |
| Medios digitales | NO | 0.00% | 0.00% | 0.00% | NO APLICA | | | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP | SI | https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/45 |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP. | SI | https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/45 |

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/13-POA_ODS_PEI.pdf |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/13-POA_ODS_PEI.pdf |

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|--|-------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|---|---|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 1) INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. 2) FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO, COBERTURA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. 3) FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES | 1 | El porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al monto devengado sobre el monto codificado | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Fiscalía Provincial | 100% | 99,33% | 99,33% | La planificación institucional se ajusta a la asignación presupuestaria disponible, priorizando las actividades estratégicas que garantizan la continuidad de los servicios y la atención a la ciudadanía | Garantizar la operatividad y atención a la ciudadanía en la Fiscalía Provincial de Manabí |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO O PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|--------------|---------------------------|-----------------------|---|
| PROGAMA | 1 | 279,251.83 | 277,333.35 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/7-CUMPLIMIENTO-EJECUCION-PRESUPUESTARIA.pdf |
| PROGAMA | 56 | 6,951.78 | 6,951.76 | |
| | TOTAL | 286,203.61 | 284,285.11 | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 286,203.61 | 286,203.61 | 284,285.11 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | 99,33% |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES.-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS.-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, - LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES) | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 5 | 25,585.13 | 5 | 25,585.13 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/8-CATALOGO-ELECTRONICO.pdf |
| ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 3 | 5,090 | 3 | 5,090 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/9-ARRENDAMIENTO-ESPECIAL-BIENES-MUEBLES.pdf |
| ÍNFIMA CUANTÍA | 9 | 19,983.81 | 9 | 19,983.81 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Manabi/10-INFIMA-CUANTIA.pdf |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|-----------|-------------|--|
| NINGUNA | NO APLICA | | |

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--|---------------|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | S/N | S/N | 0.00% | S/N | NO APLICA |